

---

---

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

### ACTA 3/2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diez minutos del día veinte de marzo de dos mil catorce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número 1449, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal 01030; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo, doctora Perla Gómez Gallardo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción I; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, estando reunidos la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, las y el Visitador General, el Contralor Interno, el Secretario Ejecutivo, quien concurre a la sesión en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Secretario de Vinculación Estratégica, los Directores Generales, la y el Director Ejecutivo, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta.

Con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el maestro Raúl Armando Canseco Rojano, Secretario Ejecutivo, procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la Sesión del Consejo.

Estando presentes las y los Consejeros: el doctor José Antonio Caballero Juárez, el doctor José Luis Caballero Ochoa, el doctor Manuel E. Fuentes Muñiz, la

---

doctora Mónica González Contró, la maestra Nancy Pérez García y la doctora Nashieli Ramírez Hernández, así como la Presidenta de la Comisión y del Consejo doctora Perla Gómez Gallardo, se declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes: el licenciado Alfonso García Castillo, Primer Visitador General, la maestra Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, Segunda Visitadora General; la maestra Yolanda Ramírez Santiago, Tercera Visitadora General, la licenciada Clara Isabel González Barba, Cuarta Visitadora General; la licenciada Claudia Patricia Juan Pineda, Quinta Visitadora General; el licenciado David Peña Rodríguez, Secretario de Vinculación Estratégica; el licenciado Gabriel Santiago López, Consultor General Jurídico; el licenciado Hugo Manlio Huerta Díaz de León, Contralor Interno; el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración; el C. Guillermo Gómez Gómez, Director General de Comunicación por los Derechos Humanos; el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, Director General de Quejas y Orientación; la licenciada Mónica Marlene Cruz Espinosa, Directora Ejecutiva de Seguimiento; el maestro Ricardo Alberto Ortega Soriano, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos; la doctora Mónica Martínez de la Peña; Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos; la C. Orfe Castillo Osorio, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil en Incidencia en Políticas Públicas y la licenciada Beatriz Juárez Cacho Romo; Secretaria Particular de la Presidencia.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a la lectura del orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria 2/2014.

---

3.- Agenda Legislativa.

3.1.- Agenda Legislativa del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura de la ALDF.

3.2.- Nombramiento de la y el Consejero Honorario de la CDHDF.

4.- Programa de Defensa.

4.1.- Proyectos de recomendación de la Primera Visitaduría General

4.2.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.

5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

6.- Proyectos de Acuerdo.

6.1. Dirección General de Administración.

6.1.1. Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2014.

6.1.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Transparencia y Gasto Eficiente (PROTGE) 2014 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

7.- Presentación de informes.

---

7.1.- Dirección General de Administración

7.1.1.-Informe sobre las adecuaciones al Programa Operativo Anual para el ejercicio 2014.

7.2.- Contraloría Interna.

7.2.1.-Avance de los estados financieros que están en proceso de dictaminación por el auditor externo sobre el ejercicio fiscal 2013.

7.3.- Secretaría Ejecutiva.

7.3.1.-Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

8.- Asuntos Generales.

**1.- Aprobación del orden del día.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria de Consejo 3/2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo 3/2014.

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 2/2014 de la Sesión Ordinaria anterior.**

---

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal puso a consideración de las y los Consejeros el Acta 2/2014 de la sesión ordinaria anterior.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes aprobaron el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo 2/2014.

### **3.- Agenda Legislativa.**

#### **3.1.- Agenda Legislativa del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura de la ALDF.**

En uso de la palabra, la Presidenta Perla Gómez Gallardo refirió que entre los temas que se discutirán en la agenda parlamentaria del segundo periodo ordinario de sesiones se encuentra: Cambios en la Ley Orgánica y el Reglamento del Gobierno interior de la Asamblea para materia de Presupuesto y Gasto Eficiente: productividad parlamentaria y control de gastos discrecionales; propuesta de Ley del Espacio Público; Reforma política para que la Asamblea se convierta en el Constituyente de la Ciudad de México; Sistema de Transporte Colectivo Metro; Maternidad Subrogada: renta de úteros a parejas estériles; Ley de Jóvenes y Ley de Cuidados Alternativos, entre otras.

Derivado de lo anterior la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández se refirió a la Ley de Jóvenes que se está planteando como una iniciativa de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional aún y cuando hay tres iniciativas que se están trabajando. Asimismo, informó que recibió por parte de organizaciones de la sociedad civil de jóvenes una carta para firma que se enviará al diputado Manuel Granados Covarrubias, así como a las y los integrantes de las Comisiones de Gobierno y de Derechos Humanos de la ALDF para solicitar que se vuelva a integrar la propuesta de iniciativa que se ha trabajado desde esta Comisión junto con las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido,

---

solicitó acompañamiento de este organismo para estar al tanto de la iniciativa que se presente y reiterar entre otros aspectos, que los derechos sexuales de las y los jóvenes deben estar incorporados a dicho proyecto de ley.

Para abonar al tema, la Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil en Incidencia en Políticas Públicas, C. Orfe Castillo Osorio, informó que el último acuerdo sobre la Ley de Jóvenes se generó entre la diputada Dinorah Pizano Osorio, organizaciones de la sociedad civil, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE) y esta Comisión, para dictaminar en comisiones unidas el proyecto de ley que se trabajó y aprobó durante septiembre y octubre por los actores en comento.

En otro orden de ideas, el doctor José Luis Caballero Ochoa solicitó se le proporcione la iniciativa de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional para reformar el artículo 65 bis de la ley de esta Comisión. Asimismo, reiteró la importancia de activar los mecanismos necesarios para que, de acuerdo a lo establecido en dicho artículo, se llame a comparecer a las y los servidores públicos que no aceptan las recomendaciones emitidas por este organismo.

Por su parte el Secretario de Vinculación Estratégica, licenciado David Peña Rodríguez, consideró que parte de la discusión sobre esta reforma se genera al considerar que el mecanismo para llamar a comparecer a las y los servidores públicos que no cumplen con las recomendaciones, debe establecerse en la ley orgánica de la ALDF y no en la ley de la CDHDF.

Pasando a otro tema, la Consejera, doctora Mónica González Contró se refirió a la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito Federal, así como a la preocupación manifestada por el DIF DF debido a la falta de estructura y presupuesto para operarla.

---

Derivado de lo anterior y junto con la Consejera Nashieli Ramírez Hernández, la Consejera Mónica González Contró solicitó fortalecer una estrategia desde la Comisión para la adecuada aplicación de esta ley.

### **3.2.- Nombramiento de la y el Consejero Honorario de la CDHDF.**

En uso de la palabra, la Presidenta Perla Gómez Gallardo, señaló que se prevé el nombramiento de la y el Consejero en breve, así como su integración a las actividades del Consejo para el mes de abril.

### **4.- Programa de Defensa.**

"En este documento se ha suprimido la información en razón de estar clasificada como de acceso restringido en su modalidad de confidencial y se omite conforme a lo dispuesto en los artículos 6, párrafo segundo, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracciones I, VII, XV, XX, 11, párrafo segundo, 26, 36, párrafo primero, y 38 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 2, párrafo cuarto, 5, párrafo sexto, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y 5 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en el Distrito Federal."

### **5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.**

Para iniciar los temas de reflexión la Presidenta Perla Gómez Gallardo informó que la reforma política para el distrito Federal ya contempla un presupuesto para la creación del Constituyente de la Ciudad de México. Añadió que desde la Comisión se propició la organización de un foro para este proceso a la sociedad civil y se reiteró el posicionamiento institucional respecto de que toda propuesta de reforma debe tener una perspectiva transversal de derechos humanos.

Adicionalmente, la Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil en Incidencia en Políticas Públicas, Orfe Castillo Osorio, informó que las organizaciones de la sociedad civil entregaron al Senador Mario Delgado Carrillo, al Senador Alejandro Encinas Rodríguez y al Sr. Porfirio Muñoz Ledo un documento en el que se les plantea la necesidad de su inclusión en el tema.

La doctora Nashieli Ramírez Hernández por su parte, refirió que la situación que se da con el proceso de reforma política del Distrito Federal se replica en toda la agenda de la Ciudad de México respecto a la falta de interlocución por parte del Gobierno del Distrito Federal con las organizaciones de la sociedad civil, así como la falta de entendimiento de su papel en términos de gobernanza. En este sentido, dijo, es necesario que la Comisión participe como intermediario para tender puentes y generar espacios de discusión para la agenda de derechos humanos de la ciudad, no sólo con pares, sino también con actores políticos, assembleístas, etc.

El Secretario de Vinculación Estratégica, licenciado David Peña Rodríguez por su parte, refirió que el posicionamiento institucional de la Comisión en el foro sobre la reforma política fue el de la importancia de la transversalidad de derechos humanos, perspectiva de género, no discriminación e inclusión; la participación de las organizaciones de la sociedad civil y un alto nivel de discusión para la atención del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en lo que a ejercicio de derechos ciudadanos se refiere.

En otro orden de ideas, la Presidenta Perla Gómez Gallardo hizo mención del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Indicó que esta Comisión está trabajando en una metodología de evaluación para valorar las 100 líneas directas de acción que le corresponden y en consecuencia, compartir esta metodología con la finalidad de aplicarla en el desarrollo del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal. Asimismo, puso de relieve la necesidad



---

de elevar el nivel de discusión y análisis para diferenciar los aspectos técnicos de los factores políticos, así como de replantear la participación de la Comisión dentro del Programa.

En ese sentido, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, señaló que es necesario hacer un relanzamiento del Programa con una visión más operativa, pues no es funcional tener todas esas líneas de acción sin vigencia y sin la asignación de presupuesto.

Adicionalmente, el Consejero, doctor Manuel Fuentes Muñiz señaló que el Programa no funciona, por lo que es necesario que la Comisión se pronuncie al respecto y que formule un modelo que pueda servir. Esto, dijo, no puede ser pretexto del Gobierno del Distrito Federal para no cumplir en materia de derechos humanos. Asimismo, solicitó se informe al Consejo sobre los resultados de la evaluación de las 100 líneas de acción y se fije un posicionamiento institucional sobre las recomendaciones que esta Comisión fórmula para que el Programa cumpla con su objetivo.

En respuesta a lo anterior, la Presidenta Perla Gómez Gallardo precisó que el ejercicio de referencia evaluará y replanteará el Programa con la finalidad de identificar si las líneas de acción representan un obstáculo o, una manera de implementar política pública. Adicionalmente, consideró que en breve habrá posibilidades de compartir la metodología de evaluación con las y los Consejeros a efecto de recibir sus comentarios y observaciones.

Para finalizar el tema, la Consejera, doctora Mónica González Contró sugirió consultar el documento de evaluación elaborado por el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM en el que se analizaron factores como coherencia, indicadores y viabilidad del Programa, entre otros.

---

En otro orden de ideas, el Consejero doctor Manuel Fuentes Muñiz, se refirió al tema de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y propuso que esta Comisión abra una queja de oficio para estar pendientes de lo que se vaya generando hasta que termine la investigación.

Derivado de lo anterior, la Tercera Visitadora General, maestra Yolanda Ramírez Santiago, informó sobre la integración de dos expedientes: uno por la suspensión del servicio sin aviso previo y otro por la manera en la que se presta el servicio alternativo de RTP.

Adicionalmente, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, consideró que se trata de un impacto no sólo a nivel económico, sino también a nivel social por el incremento en los tiempos de traslado para las personas afectadas. Por lo tanto, dijo, es necesario explorar la vía del costo político derivado de la suspensión del servicio.

Pasando a otro tema, la doctora Mónica González Contró externó dos preocupaciones:

La primera relacionada con la situación del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos que en términos operativos es muy grave, envía un pésimo mensaje y en su opinión, requiere de un pronunciamiento por parte de esta Comisión.

La segunda, dijo, se relaciona con la elaboración de unos lineamientos por parte del DIF DF para los menores de doce años que cometen actos calificados como delitos. Consideró que es un tema muy delicado ya que impacta en los derechos y en el debido proceso de las y los niños.

Derivado de esta última intervención, la Presidenta Perla Gómez Gallardo señaló que esta Comisión no ha recibido consulta alguna sobre el tema, sin embargo se

---

solicitarán los documentos de referencia por la vía institucional y se remitirán a las y los Consejeros con una ficha técnica.

En otro asunto, el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez, hizo mención de la presentación del “Informe de drogas y derechos humanos en la Ciudad de México” y extendió una felicitación a la institución porque el documento aborda problemas culturales, la reducción de daños y contribuye a la apertura del debate.

Para finalizar los temas de reflexión, la Presidenta Perla Gómez Gallardo, informó a las y los Consejeros sobre la entrega en breve de un informe sobre el planteamiento para relanzar el ombdusnet.

Derivado de ello, la doctora Nashieli Ramírez Hernández, solicitó se considere la propuesta que formuló junto con la Consejera González Contró para fortalecer la parte educativa con las y los niños respecto a la posibilidad de presentar sus quejas mediante esta plataforma.

## **6.- Proyectos de Acuerdo.**

### **6.1. Dirección General de Administración.**

#### **6.1.1. Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2014.**

A continuación, el Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon, hizo uso de la palabra para referirse al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2014, que se formuló para que los interesados conozcan las necesidades de compra y contratación de esta

---

Comisión para el presente ejercicio. Asimismo, precisó que el Programa es de carácter informativo y no implica compromiso alguno de contratación.

Adicionalmente y en respuesta a las consultas realizadas por la Consejera Nashieli Ramírez Hernández y el Consejero Manuel Fuentes Muñiz respecto de las cantidades ejercidas para el capítulo 1000 servicios profesionales y 5000 bienes, muebles e inmuebles e intangibles, el licenciado Jaime Mendoza Bon informó que desde el primero de enero de 2014 se empezaron a ejercer recursos destinados para las partidas 1000, 2000 y 5000. Para esta última partida, señaló que se está haciendo una valoración a efecto de detectar los equipos de cómputo que ya no son compatibles y por lo tanto deberán ser sustituidos.

No habiendo comentarios adicionales, se procedió con la votación correspondiente

**Acuerdo 7/2014.**- Las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2014.

**6.1.2.-Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Transparencia y Gasto Eficiente (PROTGE) 2014 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

El Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon, puso a consideración de las y los Consejeros el Programa de Transparencia y Gasto Eficiente 2014, mediante el que se actualizan las políticas de racionalidad que se han venido aplicando en esta Comisión. Preciso que para el presente ejercicio no se considera incrementar los montos asignados para gastos de telefonía celular y gasolina no obstante el incremento acumulado en el precio de esta última, así como el incremento en los impuestos derivado de la reforma fiscal y de la inflación reconocida por el Banco de México.

Asimismo, señaló que además de las políticas de racionalidad y gasto eficiente que se presentan, se trabajará en un esquema que permita medir y cuantificar el ahorro de este esfuerzo.

No habiendo comentarios adicionales, se procedió con la votación correspondiente.

**Acuerdo 8/2014.- Las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el Programa de Transparencia y Gasto Eficiente (PROTGE) 2014 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

**7.- Presentación de informes.**

**7.1.- Dirección General de Administración**

**7.1.1.-Informe sobre las adecuaciones al Programa Operativo Anual para el ejercicio 2014.**

Nuevamente en uso de la palabra el licenciado Jaime Mendoza Bon, señaló que el informe que se pone a consideración de las y los Consejeros, deriva de la aprobación del acuerdo de este Consejo 5/2014 de fecha dieciocho de febrero de 2014, por el que se aprobó reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Reglamento Interno de esta Comisión; motivo por el cual resulta necesario realizar las adecuaciones conducentes al Programa Operativo Anual para el ejercicio 2014, con el fin de que se armonice con lo aprobado en el acuerdo mencionado.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión dieron por recibido el informe de referencia.

**7.2.- Contraloría Interna.**

### **7.2.1.-Avance de los estados financieros que están en proceso de dictaminación por el auditor externo sobre el ejercicio fiscal 2013.**

El Contralor Interno, Hugo Manlio Huerta Díaz de León, recordó que en la Sesión Ordinaria del Consejo 11/2013, celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil trece, las y los Consejeros dieron por recibido el Informe de los estados financieros dictaminados preliminarmente por el auditor externo, Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V., a fecha intermedia por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013, respecto de los cuales una vez revisados se concluyó que no había elemento que causara extrañamiento alguno.

En seguimiento a lo anterior, dijo, durante el mes de febrero iniciaron los trabajos relativos a la revisión final de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, mediante auditoría externa a cargo del mismo prestador de servicios, los cuales se han venido desarrollando de manera puntual atendiendo a las circunstancias tanto internas como externas, de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría y conforme a los términos, objetivos, alcances, estructura, evaluaciones, reportes, requisitos y etapas que especifican los "Criterios para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa Financiera de la CDHDF", advirtiendo que el Informe resultante se hará llegar de manera formal a las y los Consejeros para que de igual manera lo reciban y se den por enterados, tan luego el auditor externo concluya su elaboración y se incorpore al Informe Anual que habrá de rendir la Presidenta de la Comisión ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en estricto cumplimiento de las disposiciones aplicables.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión se dieron por enterados del proceso de dictaminación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y se manifestaron de acuerdo para recibir el informe definitivo en el momento de su conclusión.

### **7.3.- Secretaría Ejecutiva.**

#### **7.3.1.-Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.**

El Secretario Ejecutivo, maestro Raúl Canseco Rojano, hizo uso de la palabra para referirse a las actividades correspondientes a los asuntos y solicitudes que se presentan como concluidos en el informe.

El Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa por su parte, solicitó dar celeridad a la reforma del Reglamento Interno para que se faculte a esta Comisión para emitir recomendaciones generales. Asimismo, reiteró la solicitud para programar y llevar a cabo sesiones de Consejo monotemáticas.

En otro orden de ideas, la Consejera Nashieli Ramírez Hernández se refirió al convenio de colaboración que se estableció con UNICEF para diseñar una campaña de comunicación mediante la que se deslegitime el maltrato infantil y en este sentido, propuso algunas opciones de posicionamiento institucional y de difusión para los materiales que se elaboraron al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con dieciséis minutos del día veinte de marzo de dos mil catorce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

---

Dra. Perla Gómez Gallardo  
Presidenta de la Comisión

---

Mtro. Raúl Armando Canseco Rojano  
Secretario Ejecutivo

---

Dr. José Antonio Caballero Juárez  
Consejero

---

Dr. José Luis Caballero Ochoa  
Consejero

---

Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz  
Consejero

---

Dra. Mónica González Contró  
Consejera

---

Mtra. Nancy Pérez García  
Consejera

---

Dra. Nashieli Ramírez Hernández  
Consejera

